

Algunas limitantes al ordenamiento urbano en la Región Nordeste Argentino. El caso Ituzaingó – Provincia de Corrientes

Arq. Carlos Osvaldo Scornik, Arq. Susana Margarita Godoy

Instituto de Planeamiento Urbano y Regional-Brian Alejandro Thomson

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Universidad Nacional del Nordeste Mayo – 2013

politicassurbanas@arq.unne.edu.ar

Resumen

Los problemas que afrontan los diferentes municipios de nuestra región para abordar una planificación urbana acorde a las características de sus territorios cuentan con una serie de causas en sus variantes locales y regionales. Pero en la mayoría de los casos los problemas plantean ciertas constantes que deberían ser debatidas con un criterio integral e interdisciplinario a fin de reorientar los planes, programas y proyectos en desarrollo, por una parte y en los proyectos de Ley de Usos del Suelo que se gestionan a nivel nacional y provincial, por otra.

La presente propuesta sobre el Municipio de Ituzaingó – Provincia de Corrientes-pretende ser un documento que motive la discusión del tema de las limitaciones y dificultades de los gobiernos locales en gestionar, implementar y conducir los planes de ordenamiento de su territorio con un carácter práctico, eficientemente administrativo y académico a la vez.

1 - El caso Ituzaingó

La *Tranquera de Loreto* era un antiguo zanjón hecho en tiempo de los jesuitas que unía la laguna del "Yvera" con el Río Paraná. Servía para contener el paso del ganado. Toda la zona fue durante muchos años asiento de las estancias de los jesuitas y más tarde también fue lugar de penetración y combate durante la *Guerra de la Triple Alianza*.

La Cámara de Representantes de la Provincia, reunida en Congreso General, sanciona con fuerza de Ley la **creación del pueblo de Ituzaingó**. La norma dice en su Art. 1º *"en el Departamento de San Miguel, sobre la costa del Paraná, a inmediaciones del paraje conocido con el nombre de 'Tranquera de Loreto', se fundará un pueblo que tomará el nombre de Ituzaingó"*. La Ley es promulgada el **24 de Febrero de 1864** por el gobernador de la Provincia, Manuel Ignacio Lagraña.

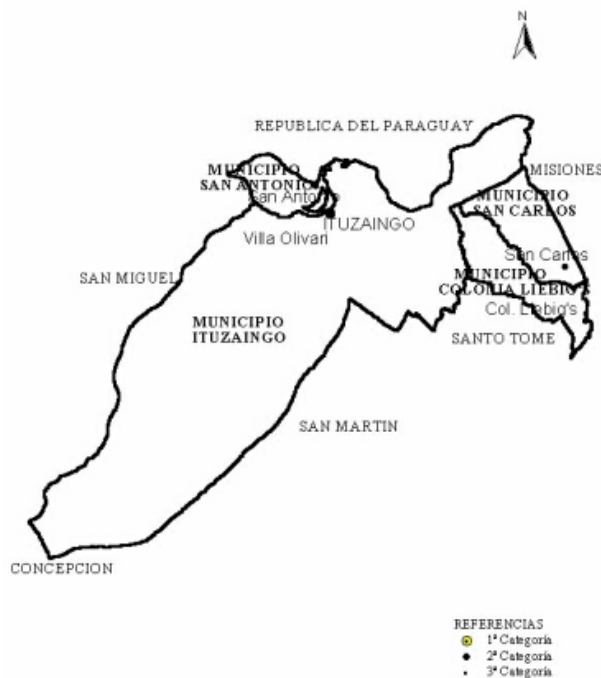
Por Resolución del Poder Ejecutivo, el 15 de Enero de 1891, el gobernador de la Provincia Antonio Ignacio Ruiz, aprueba la mensura y amojonamiento de tierras destinadas a la planta urbana y ejidos de Ituzaingó. Dice el escrito que, *"de conformidad con el precedente dictamen del Departamento Topográfico, en su sección de tierras y colonias"*, el P. E. aprobaba las operaciones de mensura y amojonamiento de las tierras destinadas por Decreto gubernativo del 12 de Agosto de 1864.

Por otra parte, el 27 de Noviembre de 1981 el gobernador de la Provincia, Juan Alberto Pita, sanciona y promulga con fuerza de Ley N° 3658, la fijación de los límites territoriales de las áreas jurisdiccionales Urbanas y de Reserva del Municipio de Ituzaingó, conforme a los registros gráficos de la Dirección de Catastro de la Provincia

y planos de las áreas urbanas de la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Corrientes.

El 6 de Octubre de 2000, el Interventor federal en la Provincia, Ramón Bautista Mestre promulgó, con fuerza de Ley, el Decreto-Ley N° 86, fijando la Jurisdicción Territorial del *Municipio de Ituzaingó*.

Departamento de Ituzaingó



Fuente: Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Corrientes

El puerto fue el factor principal para la conformación del pueblo de Ituzaingó. Era el lugar obligado de la gente en tránsito hacia los pueblos misioneros. La mayor parte del comercio se había creado en torno a su funcionamiento principalmente para los tripulantes de los buques que fondeaban en el puerto. Desde pistas de baile, casas de comidas y hasta grandes almacenes se iban levantando alrededor para captar a los navegantes.

Su perfil socioeconómico siguió su rumbo hasta mediados del siglo XX cuando comienza a tomar fuerza e importancia el Proyecto Binacional Yacretá, que llegó para aprovechar la potencialidad energética del río Paraná con la construcción de una represa hidroeléctrica bajo la conducción de la Entidad Binacional Yacretá (EBY).

En la década de 1970 se comenzaron a realizar los primeros esfuerzos de planificación local con el objeto de integrar las nuevas obras requeridas por el emprendimiento, tratando de optimizar el aprovechamiento de los significativos recursos humanos, administrativos, socioeconómicos y naturales. En ese momento Ituzaingó carecía de mano de obra calificada y se debió incorporar trabajadores de todo el país y extranjeros para su construcción, donde se precisaron 30 mil personas aproximadamente. Estos trabajadores vinieron desde distintos puntos del país y de

otros países. Había comunidades de mendocinos, entrerrianos, sanjuaninos, porteños, uruguayos, italianos, franceses, bolivianos, rusos, japoneses; muchos obreros de los lugares de donde venían las empresas.

Durante la construcción de la represa hidroeléctrica la población creció de 3.600 a aproximadamente 23 mil habitantes, es decir siete veces su población original. Todo giraba en torno a Yacyretá. Pero por otro lado, surgían nuevas expectativas de progreso y trabajo que la mega obra traía aparejado. Es cuando la sociedad de Ituzaingó comienza a transformarse y a convivir entre diferentes orígenes culturales. En esta instancia se llega a la etapa de mayor número poblacional de Ituzaingó hasta ese momento.

Ituzaingó, a pesar del cambio abrupto que fue reconocido en diversos análisis¹, siguió con sus costumbres y sus tradiciones, su vida cotidiana continuó su curso normal. Paulatinamente la gente se fue acostumbrando y poco a poco la vorágine de la represa se fue transformando en algo cotidiano.

Después de concluida la obra, la sociedad comienza a tomar otro sentido, un sentido más armónico. El Centro Cultural con un auditorium con capacidad para 400 personas, el los complejos habitacionales G2 y el G3 pasan a manos del municipio; el Barrio Gral. San Martín (1.000 viviendas) y el Barrio de los Constituyentes (231 viviendas) se ceden a los trabajadores por cuotas accesibles. Construcciones completamente ajenas a la idiosincrasia del pueblo pasaron a formar parte vital de él, aunque con distintas procedencias comenzaban a formar parte de la nueva estructura urbana que se estaba delineando.

Empezaron a aparecer entonces pequeños y medianos emprendimientos, negocios, manifestaciones artísticas para comercializar, comidas de otra región, etc. había un cambio total en consecuencia de la finalización de la obra. A raíz de esto existen hoy varios emprendimientos privados, fábricas de cajones de apicultura, de zapatos, de helados. La gente que vino tuvo necesidad de buscarse un medio económico de sustento y además de los nuevos empresarios locales que hicieron base para la distribución de sus productos a toda la región.

Dentro de ese marco se construyeron los dos accesos a la ciudad y se repavimentó un sector importante del casco céntrico, se fueron adoquinando otros sectores uniendo en forma discontinua diferentes barrios, se renovaron las plazas principales y se construyeron plazas nuevas (de la Madre, República Oriental del Uruguay, Héroes de Malvinas, Genaro S. Leiva, Granaderos), 7 paseos (Costanera, Mbatará, Mercosur, Chacabuco, Merceditas, Prefectura Naval Argentina, Simón Bolívar, del Docente), entre otras y la ciudad se convierte una vez al año en destino de los motoviajeros y turistas esporádicos de la Provincia de Misiones y otras localidades de la región.

Se construyó el Museo del Campo que rescata la cultura campestre, el Museo Antropológico apuntado a la memoria de la cultura guaraní y los comienzos de Ituzaingó como pueblo. El Museo de la Memoria Gobernador Manuel Ignacio Lagraña

¹ Scornik, Carlos O: Impacto de la Obra de la Represa Yacyretá en la Estructura Urbana de Ituzaingó. Revista de Estudios Regionales. Ed. PROSNE-CONICET, N° 1, Corrientes, 1991.

que cuenta la forma de vida, con fotos y pertenencias, de la gente nativa del pueblo. Se crean la Fiesta Nacional de la Yerra y Doma Correntina, el Concurso Integración de Pesca del Surubí. Aparece el ciclo de música en la plaza “*Domingos en familia*”, como exaltación de la identidad cultural de esta comunidad, una forma de luchar por imponer, reivindicar y resignificar las raíces de la cultura nativa a través de las costumbres chamameceras dentro de un nuevo Ituzaingó, ciudad hermosa y atípica en el contexto regional.

2 - Planificación Urbana

Desde la época en que se comenzó a definir la construcción de la Represa de Yacyretá, la localidad de Ituzaingó contó con apoyo técnico para encarar la planificación urbana en función del previsible impacto que significaría la localización de la población, los equipamientos y las infraestructuras urbanas necesarias para abordar un emprendimiento de tal magnitud como la Represa Hidroeléctrica de Yacyretá en una comunidad pequeña y tan tradicional como la considerada.

En tal sentido, podemos mencionar el “**Plan de Ordenamiento Urbano**” elaborado por la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Corrientes presentado en marzo de 1974. En el mismo se realizaban “*Recomendaciones Generales*”, se propusieron “*Áreas de Actividades Predominantes, Reservas para Actividades Complementarias, Áreas Prioritarias de Densificación, Áreas Prioritarias de Ocupación, Áreas de Control de Loteos*”, así como una propuesta para la “*Infraestructura de Servicios*”, entre otros aspectos.

En el año 1983 el Municipio sanciona la Ordenanza N° 02/83 la que aprueba el “**Código de Zonificación Urbana de la Ciudad de Ituzaingó**” donde se establecen las “Normas Generales y Particulares por Área”; reemplazó al elaborado con anterioridad (1977), que perdió vigencia en los sectores urbanizados por la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) y a consecuencia de la expansión urbana provocada por el incremento poblacional atraído por el desarrollo de la obra Hidroenergética de Yacyretá, así como la escasa o nula intervención de la Municipalidad en su rol de organismo de contralor de la normativa en el sector urbano afectado.

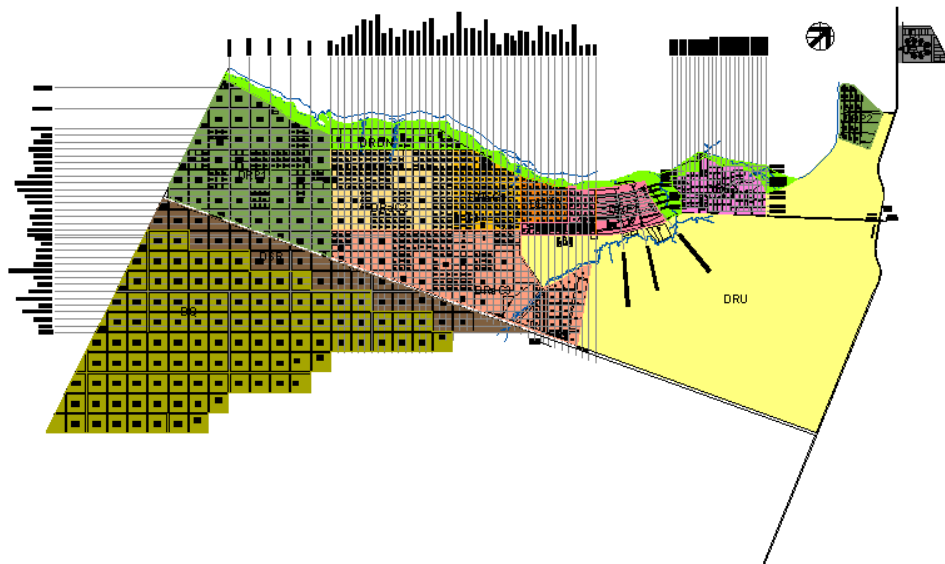
En este aspecto las limitaciones de la administración local fueron muy evidentes como se señalara oportunamente: “*El Municipio tuvo serias dificultades para enfrentar el crecimiento abrupto del área urbana. En principio casi la totalidad de las obras de la EBY fueron construidas sin ninguna intervención de la Municipalidad. Solamente se tuvo conocimiento de los planos de las 231 viviendas que fueron construidas mucho después. Agravado por la estructura administrativa y técnica local sumamente reducida.*” (Gavello, 1993)

El Código de Zonificación, norma referida al uso, ocupación y subdivisión de la tierra en Ituzaingó, está aún vigente; alcanza a todos los actos destinados a: a) erigir cualquier tipo de construcción; b) modificación del estado parcelario; c) habilitación de actividades de un inmueble o parte de él; d) apertura y ensanche de vías públicas.

En el año 2008 se inicia otro trabajo destinado a contribuir a la planificación de la localidad, asumiendo el proceso de reestructuración de las actividades predominantes, especialmente por la terminación de las obras principales de la represa. Este trabajo se enmarcó en el denominado “*Plan Estratégico de Desarrollo Urbano-ambiental de la Provincia de Corrientes*” conducido por la Secretaría de Planeamiento de la mencionada Provincia, el que concluye con una propuesta de “*Zonificación Global Preventiva*”, la propuesta de normativa urbana correspondiente, así como “*recomendaciones a los municipios con vestigios jesuíticos o con centros urbanos con valor histórico patrimonial*”.

La mencionada “*Propuesta de Zonificación Global Preventiva*”³ elaborada por la Arq. Inés Presman y su equipo de consultores, define los Distritos que se detallan a continuación, los que han sido motivo de una evaluación conjunta con el Equipo Técnico Municipal y Fuerzas Vivas, a los efectos de verificar su pertinencia, consenso y viabilidad:

- *Distrito Central de Preservación*
- *Distrito Residencial a Consolidar*
- *Distrito Residencial Especial*
- *Distrito Residencial Parque*
- *Distrito de Reserva Urbana Para la Recuperación Costera: Incluye el Zanjón*
- *Distrito Recreativo – Deportivo – Náutico*
- *Distrito de Servicios de Ruta*
- *Distrito Área Industrial*



Zonificación Global Preventiva - PEDUAC - 2008

Incorpora además un Proyecto de Ordenanza denominado: “*Preservación del Centro Histórico de la localidad de Ituzaingó*”, con lo que se busca la Preservación, Puesta en

³ Presman, Inés: Plan Estratégico de Desarrollo Urbano – Ambiental de la Provincia de Corrientes – P .E. D. U. A. C. – 2° Etapa Informe Final 2009.

Valor y Revitalización de las Propiedades con valor arquitectónico, integrándolas a un circuito urbano.

Como se puede apreciar, en las diferentes etapas de su expansión urbana, el Municipio de Ituzaingó ha contado con estudios, contribuciones y propuestas de ordenamiento territorial locales, de la Entidad Binacional Yacyretá, la Universidad Nacional del Nordeste y el Gobierno de la Provincia de Corrientes, pero la utilización, aplicación e implementación de los mismos se ha visto limitada por diferentes motivos dignos de ser revisados.

Entre uno de los ejemplos más notorios del proceso de producción de la ciudad es el que fue desarrollado por los equipos técnicos de la Provincia desde 1975, respecto de la localización y tipos de equipamientos a ser implantados a partir del fuerte volumen de población a ser afectada por la construcción de la represa, particularmente la *"preocupación provincial ante la ausencia de estudios referidos a Campamentos y la explicitación de los criterios básicos de asentamiento de los distintos grupos de población"*. Entre los problemas más acuciantes se detectó la necesidad de abordar en forma integral el complejo tema mencionado (Campamentos), principalmente por la variación notable de población a localizar (pasar de 800 a 5.000 empleos). De las alternativas de solución propuestas la más viable fue la que consideraba un cambio de enfoque al concepto de Villas Permanentes integradas al trazado original de Ituzaingó.

A partir de un proceso problemático como el señalado, se consideró la necesidad de encarar definitivamente una metodología de acciones insertas en un Programa General que posibilite la concurrencia de todos los aspectos dirigidos al objetivo de compatibilizar los beneficios del emprendimiento con la preservación del medio físico y social.

Puntos conflictivos

Entre los años 1982 y 1983 se produce un impasse en la construcción de la represa, por lo que la mayoría del personal obrero regresó a sus lugares de origen, quedando solo aquellos que podían esperar la reactivación de las obras. Pero *"a partir de 1984 comienza el proceso de evolución de las obras principales y complementarias que con el particular tratamiento que le dan, tanto la EBY como la empresa ERIDAY (a cargo de la construcción) de enclave, típico de las grandes obras construidas en Argentina, lo que produce el mayor impacto económico, físico y cultural en el asentamiento urbano de Ituzaingó revelando su relativa desprotección institucional"*⁴.

Es justamente esta manera de proceder en el manejo de una empresa de tal magnitud lo que produce efectos directos en la evolución, funcionamiento y estructuración del antiguo Ituzaingó que no alcanzan a ser controladas ni siquiera supervisadas por las autoridades locales. Situación que, si bien produce un gran impacto en la fisonomía

⁴ Optimización de los recursos urbanos para el desarrollo sustentable de Ituzaingó. Carlos O. Scornik, PROSNE-CONICET, Corrientes 1994.

del tradicional pueblo, no ha tenido efectos desestabilizadores a nivel urbano, sino fuertes presiones sobre los propietarios de la tierra, la infraestructura, el equipamiento urbano y los servicios, sin que se logre una efectiva integración entre las nuevas urbanizaciones y las tradicionales.

Se afirma además que *"las obras construidas en el ejido municipal por la EBY, cuya magnitud será fácil apreciar, nunca fueron aprobadas, supervisadas o controladas por las autoridades locales. Hechos que restan al gobierno local sustentado constitucional y democráticamente, la autoridad, la vigencia efectiva y el poder de policía, así como dificulta desde el origen, la integración entre la comunidad tradicional (y su gobierno local) con sus conocidas particularidades, la masa de inmigrantes con su heterogeneidad, niveles económicos y culturales"*⁵ y los responsables de las obras en ejecución.

A pesar de la continua situación de puja entre la comunidad más autóctona y los inmigrantes constructores, la estructura general del asentamiento supo ofrecer factores atenuantes para llegar a una evolución más armónica de su propio territorio: *a) la magnitud de las inversiones en obras complementarias que realizara la EBY que, sin beneficiar a todos los pobladores, significan una importante contribución a la satisfacción directa o indirectamente de serios déficits locales, b) las excelentes condiciones naturales del terreno para el desarrollo de las actividades humanas de distinta índole, c) la gran extensión de tierras aptas para urbanizar hacia la zona Oeste de la localidad donde con mayor grado de libertad y espontaneidad se fueron expandiendo los sectores y actividades no planificadas por la EBY, d) la significativa mejoría de las condiciones económicas de la población que generó la gran cantidad de empleos directos e indirectos en relación a la obra y otros servicios y e) especialmente la docilidad de la población local que supo absorber con diferentes actitudes el gran cambio que se iba produciendo*⁶.

Como se señaló anteriormente, es oportuno reiterar que las autoridades nacionales, provinciales y locales no se mantuvieron como meros espectadores de la situación, ya que se realizaron una serie de estudios, propuestas y acciones y se llegaron a conformar equipos de apoyo para la asunción del desafío que implicaba la obra. No obstante las estrategias, planes, propuestas, ordenanzas y negociaciones, entre otras medidas ensayadas por los gobiernos local y provincial no fueron suficientes para imprimir un sentido estructurante y multiplicador de las inversiones, en beneficio del conjunto de la localidad, ni tampoco de su área de influencia.

Sin embargo, hubo sí otro asentamiento que capitalizó mejor las inversiones absorbiendo gran parte de las demandas en materia de aprovisionamiento, servicios, comunicaciones e inclusive una magnitud importante de recursos para obras complementarias imprescindibles para posibilitar el llenado del lago proyectado: la ciudad de Posadas, capital de la Provincia de Misiones.

⁵ Op. Cit.

⁶ Op. Cit

El transcurso del tiempo ha logrado lo que sus dirigentes no lo consiguieron:

- un progresivo proceso de integración física y funcional entre el centro tradicional o "Ituzaingó Fundacional", donde aún hoy, se continúan efectuando inversiones públicas y privadas destinadas al conjunto de la población (escuelas, estación terminal de ómnibus, museo, centro cultural),
- el "Ituzaingó EBY", donde funcionan los diferentes equipamientos sociales y terminales de infraestructura, que tienden a cubrir todo el espectro poblacional de la localidad, integrando a pobladores foráneos con los locales, además de las oficinas y complejos habitacionales,
- y la "Expansión Oeste" donde se establecieron algunas actividades productivas y pobladores con intenciones de arraigarse, así como nuevas inversiones destinadas a la creciente actividad turística: cabañas, hoteles, campings, casas de fin de semana, rampas para lanchas, playas, etc.

Esta situación plantea nuevas disyuntivas para el afianzamiento del asentamiento en su conjunto:

- a) el funcionamiento de la infraestructura debe ser asegurado para la totalidad de la población a efectos de minimizar las diferencias ya existentes,
- b) la expansión territorial no puede seguir extendiéndose ilimitadamente ni ocupando zonas que no tengan garantidos los escurrimientos naturales, la accesibilidad y especialmente la infraestructura básica,
- c) facilitar la localización de nuevas actividades productivas y de servicios así como de población que lo requiera, orientando su ubicación en relación a las inversiones básicas previstas y evitando el impacto que pueden producir en su entorno, como lo constituyen el Nuevo Puerto de Ituzaingó y el Parque Industrial al oeste de la ciudad.
- d) encarar los estudios técnicos de base para el control de las cuencas de drenaje de las aguas superficiales y en especial sus derivaciones hacia el Río Paraná.

3 - Nuevo intento de planificar el territorio municipal

Mediante un contrato celebrado entre la Universidad Nacional del Nordeste y el Consejo Federal de Inversiones el 11 de septiembre de 2012 y un convenio de trabajo firmado entre el Gobernador de la Provincia de Corrientes con el Rector de la Universidad Nacional del Nordeste el 25 de enero de 2013, se ha encarado la realización del "*Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ituzaingó*" por parte de docentes e investigadores de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo⁷.

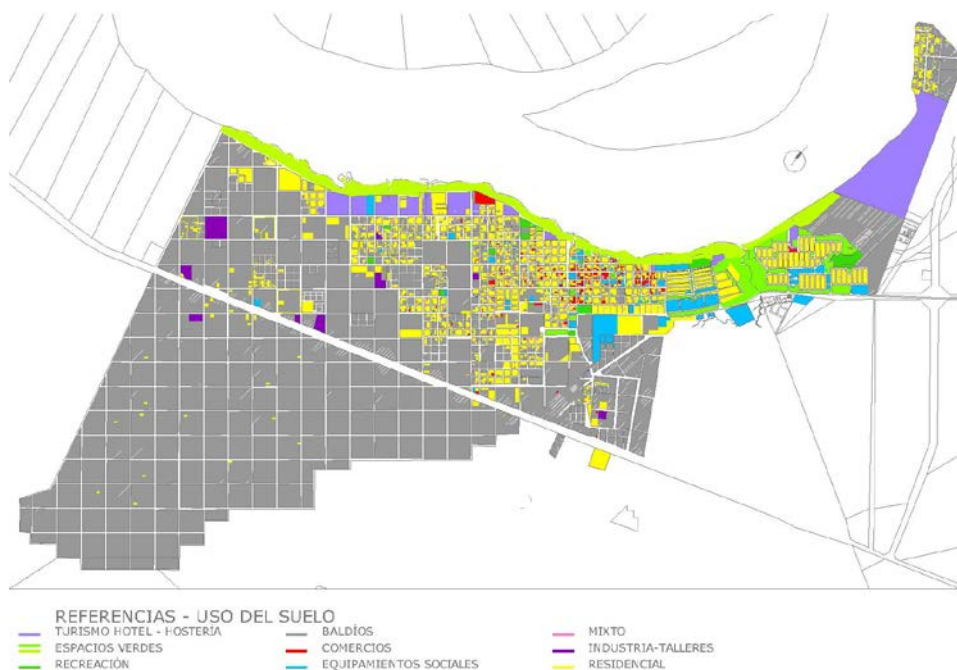
En el marco de la Ley N° 6.051 Régimen de Creación y Reglamentación de Parques y Áreas Industriales en la Provincia de Corrientes y siendo la localidad de Ituzaingó objeto de inversión de un parque foresto-industrial, el estudio que se está desarrollando consiste en la formulación de un Plan Estratégico que permitirá el ordenamiento integral del territorio municipal y la formulación de proyectos estructurales para las transformaciones de la ciudad, su ejido municipal y el área de influencia. Como así mismo la formulación de instrumentos normativos y operativos que permitan a la

⁷ El equipo asignado a la elaboración del Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ituzaingó está integrado por los Arquitectos Carlos O. Scornik, Susana m. Godoy, Malena Perez, Ingeniero Carlos A. Depettris, Doctora Josefina Perez Ruiz, Magister Licenciada María Isabel Ortiz, Licenciado Carlos D. Debortoli y Asistente Social Norma B. Lopez.

autoridad municipal orientar sus actuaciones en materia de planeamiento y gestión urbana, así como las inversiones en obras y servicios públicos necesarios.

Este trabajo no sólo será un instrumento de gestión del desarrollo, también servirá para la promoción de la inversión privada teniendo en cuenta el perfil de actividades económicas que se realizan en esta localidad y el impacto que producirá la obra del parque foresto-industrial en estas actividades, brindando mejores posibilidades a las industrias existentes, descongestionando la trama urbana de este tipo de instalaciones y posibilitando espacios vacantes a otros usos acordes con la demanda y las condiciones ambientales del territorio.

Se pretende que la participación ciudadana en este proceso y la socialización de la información sean fundamentales para el éxito de la tarea, de manera que la comunidad pueda expresar sus necesidades y aspiraciones para la transformación de la ciudad.



PLANO: USO DEL SUELO

FUENTE: Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial de Ituzaingó. Octubre 2012

En este sentido y de acuerdo al estado de avance del estudio mencionado, en el mes de diciembre de 2012 fue entregado un Diagnóstico Expositivo sobre la situación urbana de la localidad, donde se vuelven a visualizar un conjunto de problemas de conducción, gestión y decisión que plantean la continuidad de una gama significativa de problemas que no fueron resueltos a pesar de contar con su Ordenanza del año 1983 que aprueba el Código de Zonificación Urbana y la propuesta de zonificación preventiva del año 2008 que no han sido utilizadas, a efectos de lograr una eficiente planificación física de la ciudad.

Los principales temas registrados en el referido Diagnóstico Expositivo⁸ tienen mucha relación con los que ya fueron señalados en estudios anteriores y se pueden sintetizar de la siguiente manera:

- *Débil estructura municipal desde el punto de vista técnico y administrativo,*
- *Necesidad de enfocar hacia una visión estratégica en materia productiva de acuerdo a lo estipulado en la Carta Orgánica Municipal.*
- *Importancia de regular las Misiones y Funciones al crear Secretarías, Direcciones y Departamentos,*
- *Importancia de la regulación de las funciones de las Direcciones de Catastro y Planeamiento Urbano,*
- *Se requiere la reformulación de la normativa vigente en materia de subdivisión, usos y ocupación del suelo,*
- *Necesidad de un marco legal actualizado y efectivo en el diseño de un nuevo perfil urbano ambiental y de desarrollo,*
- *Registro ordenado y sistemático de los bienes inmuebles del municipio,*
- *Red vial insuficiente y desarticulada en función de las necesidades de accesibilidad planteadas por los ciudadanos,*
- *Zanjones y humedales con problemas ambientales y poco mínimo aprovechamiento,*
- *Actividades productivas localizadas inconvenientemente,*
- *Necesidad de definir la Línea de Ribera de cursos de agua y humedales para su apropiado manejo sustentable,*
- *Necesidad de contar con información catastral racionalizada, actualizada y completa,*
- *Actualización, recategorización y digitalización de todos los inmuebles catastrados,*
- *Regularización parcelaria y dominial de importantes sectores urbanos, comenzando por los barrios General San Martín y General Belgrano,*
- *Dotación de infraestructura básica y servicios insuficientes,*
- *Marcadas limitaciones en los accesos a zonas de playa,*
- *Reactivación y optimización del Puerto de Ituzaingó,*
- *Ocupación restringida para zonas de riesgo hídrico,*
- *Importancia de la continuidad vial en la implementación los proyectos de urbanización,*
- *Baja densidad edilicia que impide la mayor eficiencia en la prestación de servicios urbanos,*
- *Necesidad elaborar un Plan General de Desagües Pluviales,*
- *Escases de equipamientos sociales en barrios alejados del centro,*
- *Deficiencia en la provisión y accesibilidad a espacios verdes públicos,*
- *Necesidad de ordenamiento del tránsito, estacionamiento y transporte público,*
- *Falta de políticas y mejores instrumentos de regulación y gestión económica para la preservación del patrimonio cultural, histórico y natural y su rescate,*
- *Aprovechamiento sustentable de las Áreas Protegidas Naturales del área de influencia,*
- *Estudio, gestión y aprovechamiento del Perilago de Yacyretá,*
- *Implementación del Proyecto de Parque Industrial de Ituzaingó,*
- *Gestión que posibilite la integración territorial y sociocultural con la ciudad vecina de Ayolas en Paraguay,*
- *Promoción efectiva de las relaciones interinstitucionales con la EBY a efectos de implementar planes, programas y proyectos de interés común.*

⁸ Op. Cit.

Resulta evidente que en las condiciones que se encuentra estructurado el gobierno local, los recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros que dispone, va a resultar sumamente complejo encarar un proceso de planificación territorial que revierta la situación expresada en el diagnóstico presentado brevemente y especialmente en lo referente a una franca decisión política de llevar a cabo el mencionado proceso antes que las condiciones se vuelvan más desfavorables para la comunidad en su conjunto.

4 - Problemáticas Recurrentes

A efectos de facilitar un análisis comparativo, se adjunta en el Anexo I del presente documento, la transcripción de las perspectivas planteadas y que no fueron materializadas a partir de 1994⁹ donde se verifican las dificultades afrontadas a nivel local para resolver los problemas estructurales de la ciudad que aún persisten.

En esta oportunidad se plantea una situación inversa a la que desarrolla Flavio Villaça¹⁰ cuando sostiene que, la base normativa en los ejemplos de planificación urbana brasilera se ha mantenido en el tiempo y las políticas activas diseñadas por los mismos planes directores fueron cambiadas al arbitrio de la conducción política. La experiencia de Ituzaingó muestra que la normativa vigente desde 1983 no fue aplicada en forma integral y continua y a la vez tampoco fueron efectivas las políticas activas para promover el desarrollo socioeconómico en una localidad que presenta un significativa gama de posibilidades concretas para su realización.

También es cierto que el municipio debe afrontar una serie importante de actuaciones estructurales para su desarrollo que históricamente han escapado totalmente a sus posibilidades e incumbencias, como los son la Línea de transmisión de energía de 13,2 kv, la movilidad física permanente para el intercambio efectivo con la localidad de Ayolas en Paraguay, el saneamiento legal y catastral de los inmuebles que fueran de la EBY, la ejecución del Nuevo Puerto de Ituzaingó, la disponibilidad de los inmuebles destinados al proyecto concluido del Parque Industrial, el necesario Plan Director del Sistema de Drenajes Pluviales y Cloacales del área urbanizada, la pavimentación general de las vías secundarias de la ciudad, entre otras.

5 - Reflexiones finales

En función de las experiencias evaluadas para el caso de estudio, se aprecia que los municipios ven aumentar progresivamente las serias limitaciones que obstruyen o condicionan la implementación de los procesos integrales de planificación que intentan ejecutar con independencia de la seriedad, profundidad y coherencia de los mismos.

Estas limitaciones resultan proporcionalmente mayores en relación a la menor dimensión de cada municipio, a la escasez de recursos humanos, de recursos financieros y de normativa provincial o nacional que los oriente y supervise en forma continua y sistemática a los referidos procesos.

⁹ Scornik, Carlos O.: Optimización de los recursos urbanos para el desarrollo sustentable de Ituzaingó. PROSNE – CONICET, Corrientes 1994.

¹⁰ Villaça Flavio: As Ilusões do Plano Diretor. São Paulo, agosto de 2005.

Los problemas que se visualizan en materia de ordenación del territorio pasan a transformarse en una traba más a su desarrollo sustentable, ya que no se asegura la optimización del aprovechamiento de los recursos disponibles en cada caso, no se logra utilizarlos en tiempo y forma, en beneficio de la comunidad las oportunidades que muchas veces se presentan (como podríamos señalar en los casos de Iguazú¹¹, Apóstoles con el proyecto de la Represa de Garabí, Ituzaingó con la represa de Yacyretá, Federación con la represa de Salto Grande, entre otros).

Los procesos de planificación que son encarados por los municipios en forma inicial con escasos recursos y limitados medios administrativos, requieren de un apoyo continuo, sistemático y contundente de los niveles superiores de la estructura gubernamental (provincial y nacional) si se pretende lograr resultados efectivos, eficientes en función de las demandas de la comunidad involucrada, complementando en forma sustantiva con las acciones específicas de su incumbencia (salud, educación, seguridad, etc.) que no puede abordar el gobierno local.

Finalmente, se puede señalar que se ha comprobado que una de las formas más efectivas de motorizar, apuntalar y desarrollar estos procesos, será generando un mecanismo participativo democrático, abierto y continuo que no termine en la generación de expectativas, encuadradas en los tres tipos de procesos que han sido aplicados en la región¹² y que luego la propia comunidad no consigue verlas materializadas en forma efectiva e integral.

Bibliografía

- Presman, Inés: Plan Estratégico de Desarrollo Urbano – Ambiental de la Provincia de Corrientes – P. E. D. U. A. C. – 2° Etapa Informe Final 2009.
- Propuesta de Desarrollo Turístico Sustentable para el Municipio de Ituzaingó “Corredor Alto Paraná 2010- 2011”. Subsecretaría de Turismo, Gobierno de la Provincia de Corrientes.
- Plan Estratégico Participativo 2021 – Programa de Desarrollo Regional. 1° Informe de Diagnóstico. Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social.
- EBY: *Cultivando Agua Buena / Y Porá 2011*. Documento de estrategia de implementación.
- *Plan de Manejo de la Reserva Natural Rincón de Santa María*, Convenio entre Entidad Binacional Yacyretá y Gobierno de la Provincia de Corrientes.
- EBY: *Plan de Manejo de la Unidad de Conservación Galarza* - Convenio entre Entidad Binacional Yacyretá y Gobierno de la Provincia de Corrientes. Información
- EBY: *Programa Calidad de Agua del Embalse Yacyretá. Informe Anual*. Periodo Mayo 2010 – abril 2011. Departamento de Obras Complementarias. Sector Medio Ambiente de EBY.
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - Centro Regional Corrientes. *Plan Tecnológico Regional 2009-2011*.

¹¹ Scornik, Carlos O.: El costo de Oportunidad Urbana. El Caso de Puerto Iguazú-Misiones. 2º Seminario de Políticas Urbanas, IPUR-FAU-UNNE. Resistencia, 2008.

¹² Genes, César; Barbetti, Pablo y Laprovita, Ataliva: Los Planes Estratégicos y el desarrollo local en la Región NEA, Análisis de dos casos a nivel municipal. En Trabajo Desarrollo y Diversidad. Ed. Incluir, Buenos Aires, 2008.

- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria: *Ordenamiento Territorial Rural de la Provincia de Corrientes*. Volumen 1 – Número 0 Edición 2010. INTA Corrientes. ISSN 1853-4171. Gentileza MSc.Ditmar Kurtz
- Pliego Licitatorio para la Nueva Terminal Portuaria de Ituzaingó. Airaldi, Abel E. y Borjas, Ignacio. Provincia de Corrientes - Consejo Federal de Inversiones. Informe Final, 2006.
- Proyecto Parque Industrial Ituzaingó: Kinleiner, Martín; Bragado, Juan Emilio; Maidana, Oscar Alfredo; Farquharson, Helen; Pérez Ruiz, Josefina; Bofill, Claudia; Carrillo, Aníbal. Programa Multisectorial de Preinversión, estudio de pre factibilidad. Marzo 2012.
- Fulco, Carlos Alberto, "El Paisaje Costero como factor de Integración en el Proyecto Yacyretá". - Entidad Binacional Yacyretá. Universidad Nacional de La Plata-Facultad de Arquitectura y Urbanismo-Maestría: Paisaje, Medio Ambiente y Ciudad. Programa Alfa. Red Pehuén. Buenos Aires, 2012.
- Popolizio Eliseo: El Ambiente del Hombre en el Área Binacional de Yacyretá. Revista de Estudios Regionales. Ed. PROSNE-CONICET, N° 1, Corrientes, 1991.
- Scornik, Carlos O.; Godoy, Susana M.; Depetris, Carlos A.; Ortiz, María Isabel; López, Norma B.; De Bortoli, Carlos D.; Pérez Ruiz, Josefina D. y Pérez Malena: Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ituzaingó. Convenio Provincia de Corrientes-UNNE-CFI. Corrientes, 2012.
- Scornik, Carlos O.: Optimización de los recursos urbanos para el desarrollo sustentable de Ituzaingó. PROSNE – CONICET, Corrientes 1994.
- Scornik, Carlos O.: Impacto de la Obra de la Represa Yacyretá en la Estructura Urbana de Ituzaingó. Revista de Estudios Regionales. Ed. PROSNE-CONICET, N° 1, Corrientes, 1991.
- Scornik, Carlos O.: El costo de Oportunidad Urbana. El Caso de Puerto Iguazú-Misiones. 2º Seminario de Políticas Urbanas, IPUR-FAU-UNNE. Resistencia, 2008.
- Gavello, Marcel Adrián: Análisis de la Situación Socio-especial de Ituzaingó y Generación de Propuestas Mejoradoras de los Focos de Conflicto. Revista de Estudios Regionales. Ed. PROSNE-CONICET, N° 2, Corrientes, 1993.
- Curletti de Wajsfeld Mirian y Castillo de Ceschan Gabriela: La Dimensión Local en Estrategias de Desarrollo del Área Yacyretá. Revista de Estudios Regionales. Ed. PROSNE-CONICET, N° 2, Corrientes, 1993.
- Genés, César; Barbetti, Pablo y Laprovita, Ataliva: Los Planes Estratégicos y el desarrollo local en la Región NEA, Análisis de dos casos a nivel municipal. En Trabajo Desarrollo y Diversidad. Ed. Incluir, Buenos Aires, 2008.
- Villaça, Flavio: As Ilusoes do Plano Diretor. São Paulo, agosto de 2005.

Anexo I

Consideramos oportuno transcribir las principales perspectivas que se planteaban a principios de la década de 1990, donde se vislumbraba el proceso de desaceleración de la obra de la Represa Hidroeléctrica de Yacyretá y los efectos previsibles en el desarrollo de la ciudad de Ituzaingó¹³:

A) Área Urbana Consolidada:

¹³ Scornik, Carlos O.: Optimización de los recursos urbanos para el desarrollo sustentable de Ituzaingó. PROSNE – CONICET, Corrientes 1994.

- *En este sector, que incluye la Ituzaingó Fundacional, será necesario implementar acciones e inversiones que posibiliten el completamiento de la infraestructura básica por un lado y el mejoramiento de la calidad de los servicios que hoy recibe la comunidad en aquellos sectores que no cuentan con redes de provisión de agua, desagües cloacales, pluviales y pavimento.*
- *Es necesario dictar normas específicas que tiendan a mejorar el espacio urbano exterior en lo referente a arbolado, veredas, calles, publicidad, ocupación de baldíos, espacios verdes y recreación, como también el tratamiento de los edificios de interés arquitectónico.*

B) Área Urbana Consolidada - EBY

- *En este sector, que corresponde a los Conjuntos Habitacionales de la EBY, si bien cuenta con equipamientos e infraestructura completos, deberá concentrarse en buscar una solución al problema de que todos los inmuebles construidos y administrados por la EBY no cuentan con los respectivos planos de mensura y subdivisión aprobados por los organismos competentes, y por ende tampoco con los planos de obra.*
- *Teniendo en cuenta la irregularidad en el tema de la tierra ocupada y las construcciones efectuadas por la EBY, la Municipalidad debería establecer los montos adeudados en concepto de obra construida clandestinamente e impuestos inmobiliarios adeudados con el objetivo de solicitar su pago o su compensación con la cesión de viviendas y/o equipamiento.*

C) Área Urbana a Consolidar

- *El crecimiento y expansión descontrolado y extenso hacia la zona Oeste, ha ido generando algunos desequilibrios urbanos provocados por carencia de infraestructura, equipamiento y servicios, poniendo en evidencia la necesidad de controlar en forma inmediata los mecanismos de ocupación del suelo urbano tendiendo a mejorar la calidad de vida de la población y recuperar el equilibrio del sistema.*
- *Para nuevas urbanizaciones deberán establecerse normas municipales que determinen la infraestructura mínima con que deben contar y la que deberá ser provista por el propietario de la tierra al momento de urbanizarla.*

D) Área Urbana de Expansión

- *El desmesurado y desordenado crecimiento hacia el Oeste de la planta urbana, debe ser detenido, pues la extensión de la ciudad con bajísimos índices de densidad generará problemas cada vez mas graves de provisión de infraestructura, equipamiento y servicios a los que ni organismos públicos ni organismos privados podrán dar respuestas en plazos razonables.*

E) Aéreas bajas y anegadizas

- *Todas las zonas dentro del área en cuestión requieren estudios de Cuencas y Drenajes a efectos de incorporarlas al uso urbano.*

F) Área Costera

- *La actividad Turística - Deportiva y Recreativa deberá ser potenciada y desarrollada por lo que es recomendable destinar toda la costa a los usos mencionados, incentivando y buscando todo tipo de inversiones que tiendan a su consolidación y provisión tanto de infraestructura como del equipamiento necesario para el desarrollo de esta "industria sin chimeneas" que está en plena expansión.*
- *Toda la costa requerirá un estudio profundo, en particular los zanjones que sufren desprendimientos y desmoronamientos, a efectos de buscar alternativas de solución al problema para revertir la situación de degradación de dichos sectores y sustituirla por áreas que puedan ser utilizadas paisajística y recreativamente integradas a las bellas visuales que ofrece el río Paraná.*
- *A fin de recuperar y revalorizar la costa, un proyecto a desarrollar sería -ante las dificultades para materializar en este sector y los restantes una vía circulatoria paralela - que los puntos y áreas de llegada a la costa de las vehiculares transversales al río reciban un tratamiento adecuado que los transforme en "miradores al río" y/o zonas de estar y recreación.
Como parte de estas áreas, es aconsejable la incorporación de los zanjones con el tratamiento más adecuado que se determine en base a los estudios previos. Si fuera posible consolidar el suelo con especies vegetales, orientados a que la integración y utilización de los mismos sea mayor.*
- *En el zanjón Tabay, existe un asentamiento espontáneo de familias que se fue produciendo a lo largo del tiempo, constituye hoy un área con alto grado de hacinamiento, serios problemas de desmoronamientos, de provisión de infraestructura y de déficit habitacional que las autoridades municipales no han podido revertir hasta la fecha.*